



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2011

Res. H N° 127-11

Expte. N° 5.225/10

VISTO:

La presentación efectuada por el Instituto CEPIHA mediante nota N° 4278/10, solicitando se fije precio de venta del libro "Poder, salteñidad: saberes, políticas y representaciones sociales", compilado por la Dra. Sonia ALVAREZ; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 03/11, aconseja fijar el precio de venta de la publicación mencionada en la suma de \$40,00 (Pesos Cuarenta);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 22/02/11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR en la suma de \$ 40,00 (PESOS CUARENTA) el precio de venta de la publicación "Poder, salteñidad: saberes, políticas y representaciones sociales", trabajo compilado por la Dra. Sonia ALVAREZ.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Telma Liliana CHAILE responsable de la rendición de los fondos generados por la venta respectiva, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Instituto CEPIHA, docente responsable, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas y Oficina de Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.-
fat/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

